

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 15867** *Corrección de errores de la Resolución de 22 de enero de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla a don Enrique Rodríguez Varo.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de enero de 2021, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía a don Enrique Rodríguez Varo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 2021, se procede a efectuar las oportunas correcciones.

En el título de la Resolución, donde dice: «(...) por la que se nombra Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía a don Enrique Rodríguez Varo.», debe decir: «(...) por la que se nombra Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla a don Enrique Rodríguez Varo.».

En el texto de la Resolución, donde dice: «(...) he dispuesto el nombramiento don Enrique Rodríguez Varo como Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.», debe decir: «(...) he dispuesto el nombramiento don Enrique Rodríguez Varo como Delegado Especial Adjunto de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.».